

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2021

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Recuperabilidad de los activos financieros a coste amortizado

Según se indica en la nota 5 de la memoria adjunta al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene registrado activos financieros dentro del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares" del balance al 31 de diciembre de 2021 por importe de 1.285.952 euros, los cuales se encuentran clasificados como activos financieros a coste amortizado y suponen el elemento principal de los estados financieros de la Sociedad, representando aproximadamente el 88% del total de activo.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 2.b de la memoria adjunta, los activos financieros a coste amortizado se valoran a su

coste amortizado incluyendo además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Dada la significatividad del importe del epígrafe de "Créditos a intermediarios financieros o particulares" sobre el total de activo de la Sociedad, así como de las estimaciones realizadas por la dirección en la evaluación de la existencia de indicios de deterioro de los activos financieros y, en su caso, del importe del deterioro de dichos activos, supone que esta cuestión haya sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría en respuesta al riesgo indicado han consistido, entre otros, en la obtención del detalle de las inversiones crediticias pendientes de cobro al cierre del ejercicio, la evaluación de la razonabilidad de los cálculos y estimaciones realizadas por la Sociedad para determinar la corrección por deterioro de los "Créditos a intermediarios financieros o particulares" y la confirmación de la totalidad de los saldos existentes al cierre del ejercicio. Adicionalmente hemos revisado los contratos de los créditos concedidos, así como las renovaciones de los mismos, con el objetivo de comprobar el adecuado registro contable de acuerdo con las condiciones establecidas en los mismos.

Ingresos por comisiones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene como objeto principal la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene encargada la gestión de un fondo de capital-riesgo y una sociedad de capital-riesgo.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la significatividad de los ingresos por comisiones recibidas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y su correcta imputación en el periodo correcto, con su correspondiente riesgo de incorrección material. Véase nota 2.e y nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

En lo relativo a las comisiones recibidas, nuestro trabajo se ha centrado en la realización en el entendimiento y evaluación del sistema de control interno implementado por la Sociedad y en la realización de pruebas de detalle, todo ello referido al reconocimiento de los ingresos por comisiones, a través de los siguientes procedimientos:

- Evaluar las políticas contables aplicadas para el reconocimiento de ingresos por parte de la Sociedad.
- Obtención de la documentación soporte de una muestra de los ingresos por comisiones registrados en el ejercicio para evaluar la exactitud de los importes registrados en el ejercicio y verificando el cobro de estos mediante extracto bancario.
- Verificación del correcto registro y periodificación de las comisiones.
- Verificación de que la memoria incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal
ROAC nº S0231



Álvaro Fernández Fernández
ROAC nº 22876
29 de junio de 2022



CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020 (*)
1. Tesorería		3.585	67.207
1.1. Caja		750	1.246
1.2. Bancos		2.835	65.961
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares		1.285.952	1.314.582
2.6. Deudores empresas del grupo	5, 10 y 11	571.360	620.063
2.8. Otros deudores	4, 5 y 10	714.592	694.519
5. Acciones y participaciones		159.125	53.435
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto	6	159.125	53.435
8. Inmovilizado material		1.548	2.172
8.1. De uso propio		1.548	2.172
10. Activos fiscales		10.539	30.847
10.1. Corrientes		10.539	30.847
11. Periodificaciones		4.678	7.004
11.1. Gastos anticipados		4.678	7.004
TOTAL ACTIVO		1.465.427	1.475.247

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.G.E.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	9 y 10	212.720	349.613
1.1. Préstamos y créditos	9	99.007	151.009
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		10.841	9.941
1.5. Acreedores empresas del grupo	9 y 11	45.000	145.331
1.7. Otros acreedores	4 y 9	57.872	43.332
3. Pasivos subordinados	4, 9 y 10	196.412	184.307
3.1. Préstamos participativos		196.412	184.307
5. Pasivos fiscales	8	151.847	132.942
5.1. Corrientes		151.847	132.942
7. Periodificaciones	9, 10 y 11	154.000	160.000
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		154.000	160.000
TOTAL PASIVO		714.979	826.862
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	6	105.690	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		105.690	-
10. Capital	7	710.000	710.000
10.1. Emitido y suscrito		710.000	710.000
13. Resultados de ejercicios anteriores		-61.615	-96.344
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-61.615	-96.344
14. Resultado del ejercicio	3	-3.627	34.729
TOTAL PATRIMONIO NETO		750.448	648.385
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.465.427	1.475.247

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2021	2020 (*)
1. Aavales y garantías recibidos		34.200	34.200
1.1. Activos afectos a garantías recibidos		34.200	34.200
3. Patrimonio gestionado		33.696.904	34.335.501
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		33.052.238	30.174.227
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		644.666	4.161.274
8. Otras cuentas de orden	8	4.303	677
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		33.735.407	34.370.378

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en euros)

DEBE	Notas	2021	2020 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-15.765	-17.119
1.1. Intereses		-15.765	-17.119
5. Gastos de personal	12	-254.442	-152.269
5.1. Sueldos y cargas sociales		-80.442	-79.769
5.6. Otros gastos de personal		-174.000	-72.500
6. Gastos generales	13	-124.828	-169.843
6.4. Servicios de profesionales independientes		-39.235	-56.619
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-45.000	-60.000
6.6. Otros gastos		-40.593	-53.224
8. Amortizaciones		-623	-976
8.1. Inmovilizado material de uso propio		-623	-976
9. Otras cargas de explotación		-60	-
9.2. Otros conceptos		-60	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-18.658	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-18.658	-
15. Resultado neto del período. Beneficios		-	-34.729
TOTAL DEBE		-414.376	-374.936

HABER	Notas	2021	2020 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	5	49.749	52.620
1.1. Intermediarios financieros		49.749	52.620
2. Comisiones recibidas	11 y 14	361.000	301.531
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		361.000	301.531
5. Otros productos de explotación	11	-	1.035
5.3. Otros productos de explotación		-	1.035
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	19.750
7.2. Otras provisiones		-	19.750
10. Resultado neto del período. Pérdidas		3.627	-
TOTAL HABER		414.376	374.936

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en euros)

	Nota	2021	2020 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	3	(3.627)	34.729
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		105.690	-
Activos financieros disponibles para la venta-			
Ganancias/Pérdidas por valoración	6	105.690	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		102.063	34.729

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, S.G.E.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Capital	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	710.000	(66.538)	(29.806)	-	643.462
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO 2020	710.000	(66.538)	(29.806)	-	613.656
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	34.729	-	34.729
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	(29.806)	29.806	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (*)	710.000	(96.344)	34.729	-	648.385
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO 2021	710.000	(96.344)	34.729	-	648.385
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	(3.627)	105.690	102.063
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	34.729	(34.729)	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	710.000	(61.615)	(3.627)	105.690	750.448

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 27 de septiembre de 2010 y fue inscrita el 18 de octubre de 2010 en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 87. Su domicilio social se encuentra en la calle Almagro, 1 de Madrid.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una sociedad gestora de entidades de capital riesgo que se rige por la Ley 22/2014, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y por las demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

Su objeto social es la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 43 de la ley 22/2014.

La Sociedad gestiona la entidad Cross Road Biotech, S.A., S.C.R y CRB Bio II, F.C.R., que fue inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de junio de 2012.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2021.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

-La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 2.a y 2.b).

-Vida útil del inmovilizado material (nota 2.a)

-El cálculo de las provisiones (nota 2.d).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambio de patrimonio, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 1 de enero de 2021 ha entrado en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre. El objetivo de la citada circular es modificar el régimen contable de ciertas entidades sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de manera que, con carácter general, les resulte aplicable por remisión el marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

De este modo, la adopción de esta Circular ha modificado el desglose y presentación de determinados epígrafes de las cuentas anuales del ejercicio 2021, de forma que no resulta comparativa. La información correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, ha sido reelaborada bajo dicha Circular a efectos de su comparabilidad. En el epígrafe 2.f) se incluye una conciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2020 bajo Circular 7/2008 y los correspondientes saldos bajo la Circular 1/2021.

f) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables - Conciliación de los saldos de balance y pérdidas y ganancias entre Circular 7/2008 y Circular 1/2021

La clasificación y el importe en libros de los activos, pasivos y pérdidas y ganancias de acuerdo con la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. se detalla a continuación.

Activos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Activos financieros		
	31.12.2020	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01.01.2021
<u>Antiguas categorías NRV 9ª PGC:</u>			
Préstamos y partidas a cobrar	1.314.582	(1.314.582)	-
Activos disponibles para la venta:			
Valorados a valor razonable	53.435	(53.435)	-
<u>Nuevas categorías NRV 9ª PGC:</u>			
Activos financieros a coste amortizado	-	1.314.582	1.314.582
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	53.435	53.435
	<u>1.368.017</u>	<u>-</u>	<u>1.368.017</u>

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado, a todos aquellos activos financieros que devenguen flujos de efectivo en forma de principal e intereses y para los que esta, a fecha de transición, estuviese aplicando un modelo de negocio destinado a gestionar el cobro de dichos flujos de efectivo. Dentro de esta categoría la Sociedad ha clasificado, la totalidad de los activos financieros que anteriormente estaban clasificados en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar.

La Sociedad ha designado la totalidad de los activos financieros, incluidos en la anterior categoría de activos financieros disponibles para la venta (valorados a coste y a valor razonable), como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, siguiendo la opción permitida por la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en la fecha de primera aplicación de la nueva NRV 9ª de Instrumentos financieros.

El valor en libros que tenían los activos financieros que han sido clasificados en las nuevas categorías de activos financieros, a 31 de diciembre de 2020, ha sido el valor que ha sido asignado, con fecha 1 de enero de 2021, a los mismos.

Pasivos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	31.12.2020	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01.01.2021
Antiguas categorías NRV 9ª PGC:			
Débitos y partidas a pagar	693.920	(693.920)	-
<u>Nuevas categorías NRV 9ª PGC:</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado	-	693.920	693.920
	<u>693.920</u>	<u>(693.920)</u>	<u>693.920</u>

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado los pasivos anteriormente clasificados como Débitos y partidas a pagar, a 1 de enero de 2021 conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros.

El valor en libros que tenían los pasivos financieros que han sido clasificados en la nueva categoría de pasivos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2020, ha sido el valor que ha sido asignado con fecha 1 de enero de 2021.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.
- Solución práctica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”.

La Sociedad ha optado por aplicar la solución práctica aplicando los nuevos criterios a todos los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

No se han producido impactos significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de esta norma.

La clasificación y el importe en libros de los activos, pasivos y pérdidas y ganancias de acuerdo con la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. se comparan en las siguientes tablas:

	Circular 7/2008	Cambio de	Circular 1/2021
Activos	31/12/2020	nomencultura	31/12/2020
Activos financieros disponibles para la venta	53.435	(53.435)	-
Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto	-	53.435	53.435
Inversiones Crediticias	1.381.789	(1.381.789)	-
Crédito a intermediarios financieros	67.207	(67.207)	-
Créditos a particulares	1.314.582	(1.314.582)	-
Créditos a Intermediarios financieros o particulares	-	1.314.582	1.314.582
Deudores empresas del grupo	-	620.063	620.063
Otros deudores	-	694.519	694.519
Resto de activos	7.004	(7.004)	-
Periodificaciones	-	7.004	7.004
Gastos anticipados	-	7.004	7.004

	Circular 7/2008	Cambio de	Circular 1/2021
Pasivo y Patrimonio Neto	31/12/2020	nomencultura	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado	693.920	(693.920)	-
Deudas con intermediarios financieros	151.009	(151.009)	-
Deudas con particulares	358.603	(358.603)	-
Empréstitos y pasivos subordinados	184.307	(184.307)	-
Deudas con Intermediarios financieros o particulares	-	349.613	349.613
Préstamos y créditos	-	151.009	151.009
Acreedores por prestaciones de servicios	-	9.941	9.941
Acreedores empresas del grupo	-	145.331	145.331
Otros acreedores	-	43.332	43.332
Pasivos subordinados	-	184.307	184.307
Periodificaciones	-	160.000	160.000

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Circular 7/2008 31/12/2020	Cambio de nomenclatura	Circular 1/2021 31/12/2020
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Intereses y rendimientos asimilados	52.620	(52.620)	-
Intereses y cargas asimiladas	(17.119)	17.119	-
Comisiones percibidas	301.531	(301.531)	-
Otros productos de explotación	1.035	(1.035)	-
Dotaciones a provisiones	1.221	(1.221)	-
Resto	18.529	(18.529)	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	-	52.620	52.620
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	-	(17.119)	(17.119)
Comisiones recibidas	-	301.531	301.531
Otros productos de explotación	-	1.035	1.035
Recuperación de provisiones para riesgos	-	19.750	10.750

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre del ejercicio 2021, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al siguiente porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje
	Anual
Aplicaciones informáticas	25%

Inmovilizado material

1. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

	Coefficiente
Mobiliario y enseres	20%
Equipos proceso información	25%

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

2. Deterioro del valor de los activos

Con ocasión de cada cierre contable se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

b) Instrumentos financieros

1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "*Activos financieros a coste amortizado*". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

c) Activos fiscales

El capítulo “Activos Fiscales” del balance de situación incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

d) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

f) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria impositiva es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

g) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aplicación del resultado negativo del ejercicio, que asciende a 3.627 euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La Junta General de Accionistas aprobó el 30 de junio de 2021 la distribución del resultado positivo del ejercicio 2020 por importe de 34.729 euros, a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de vinculación
Joaquín Velasco Plaza	Presidente y Alta Dirección
Enrique Castellón Leal	Accionista, Vocal y Alta Dirección
Manuel Castellón Leal	Accionista, Secretario y Alta Dirección
Pablo Cabello Albendea	Accionista, Vocal y Alta Dirección
Ángel Santos Iglesias	Accionista, Vocal y Alta Dirección
Cross Road Biotech, S.C.R., S.A.	Empresa gestionada
CRB Bio II, F.C.R.	Fondo gestionado
Juan María Aguirre	Accionista y Vocal
José Luis Leal	Accionista y Vocal
María del Carmen Jaraiz	Accionista

El detalle de las operaciones con partes vinculadas, excluyendo las operaciones con Administradores y Alta Dirección que se detallan en esta misma Nota, se incluyen en la Nota 11.

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En los ejercicios 2021 y 2020 cinco miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, que son miembros del Consejo de Administración, han percibido 174.000 euros en el 2021 (72.500 euros en el 2020, correspondientes a retribución de consejeros miembros de la Alta Dirección (véase Nota 13).

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad tiene concedidos varios créditos a los Consejeros, que se renuevan anualmente. El saldo total de estos créditos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 514.692 euros. El tipo de interés aplicado es del 3,90%, habiéndose devengado unos intereses durante los ejercicios 2021 y 2020 de 20.073 euros, que no se han cobrado y figuran acumulados junto al principal. El importe acumulado de los intereses devengados y no cobrados asciende a 31 de diciembre de 2021 a 199.900 euros (179.827 euros a 31 de diciembre de 2020).

No existen otros anticipos o créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración vigentes al 31 de diciembre de 2021, ni compromisos con los mismos en materia de pensiones. La Sociedad tiene contratados seguros de vida con 2 de los Administradores, que han supuesto un gasto en el ejercicio de 3.327 euros (7.900 euros en el ejercicio 2020 de 3 Administradores).

La Sociedad tiene contratada a nivel grupo una póliza de responsabilidad civil que cubre a todos sus Administradores y Alta Dirección. El importe de la prima ha ascendido a 23.036 euros (19.638 euros en 2020), y se refactura a las dos sociedades que gestiona el importe íntegro.

A continuación, se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración y Accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Ángel Santos Iglesias	76.404	3.000	74.255	-
Manuel Castellón Leal (*)	225.768	48.372	219.427	43.332
Jose Luis Leal Maldonado	-	151.838	-	142.480
Pablo Cabello Albendea	188.953	-	183.646	-
Juan María Aguirre (*)	-	22.654	-	21.258
María del Carmen Jaraiz	-	24.420	-	20.569
Joaquín Velasco Plaza	-	2.500	-	-
Enrique Castellón Leal	223.467	1.500	217.191	-
Total	714.592	254.284	694.519	227.639

(*) A través de entidades vinculadas a dichos Consejeros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han devengado gastos financieros por estos conceptos por importe de 12.105 euros en ambos ejercicios.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refieren los artículos 229 y 230 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

Créditos a intermediarios financieros o particulares

El detalle de la composición de este saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones de gestión pendientes de cobro		
CRB BIO II, Fondo de Capital Riesgo	10.769	89
Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. (*)	184.369	177.902
Correcciones de valor por deterioro	(154.146)	(154.146)
Otros créditos		
Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.	523.127	588.490
Otros créditos con partes vinculadas	521.933	522.420
Intereses devengados	199.900	179.827
	1.285.952	1.314.582

(*) Incluye 43.785 euros (37.319 euros en 2020) correspondientes a los intereses por el aplazamiento de pago de las comisiones de gestión, que desde el 1 de enero de 2014 se devengan a un tipo fijo del 4,6%

A 31 de diciembre de 2021 Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. tiene una deuda con Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A. por las siguientes cuestiones:

- 184.369 euros (177.902 a 31 de diciembre de 2020, de los que 140.583 euros corresponden a la deuda y 37.319 euros a los intereses), correspondiente a los trabajos de arrendamiento de servicios y delegación de gestión de la cartera de la primera por importe de 140.583 euros y a los intereses por importe de 43.785 euros. De este importe están provisionados 154.146 euros tanto en el 2021 como en el 2020.
- 523.127 euros de varios créditos concedidos hasta el 2019, por importe de 421.172 euros e intereses por importe de 101.955 euros (588.490 euros en 20120, correspondiendo 492.172 euros a los créditos y 96.318 euros a los intereses).

En relación con la primera deuda por comisiones, se informa a los accionistas que el órgano de administración de Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. tiene restricciones para abonar la totalidad de las cantidades adeudadas en razón a la situación de su tesorería y a los condicionantes que los socios institucionales de esta última convinieron con Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. para la aplicación de los recursos líquidos disponibles.

La Compañía, de común acuerdo con Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. decidió el 1 de mayo de 2015 suspender la facturación de la comisión de los contratos de gestión y administración y de arrendamiento de servicios hasta que las partes decidieran, de común acuerdo, reanudar dicha facturación.

Con fecha 1 de enero de 2020 se estableció un nuevo contrato que tenía por objetivo unificar y modificar el pasado contrato de arrendamiento y el de gestión y administración de la prestación de servicios de la Sociedad en la gestión y administración de la cartera de Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. Se fija una retribución anual de 12.000 euros por la prestación de estos servicios y una comisión de éxito por cada una de las desinversiones que se lleven a cabo y que se concretarán en cada operación. El interés de mora será del 4,6% desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020. A partir del 1 de octubre de octubre de 2020 será del 2,5% anual.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En relación a la segunda deuda, está compuesta por sucesivos préstamos concedidos por la Sociedad a Cross Road Biotech, S.A., S.C.R., siendo el último de ellos con fecha 2 de abril de 2019 por importe de 55.000 euros. El importe total pendiente a cierre del ejercicio 2021 asciende a 403.329 euros (471.329 euros a cierre del ejercicio 2020). Dichos préstamos tienen asociado un interés fijo del 4,6%, a excepción de un préstamo por importe de 88.229 euros, cuyo interés es del 8,67%. A cierre del ejercicio se ha procedido a la novación de los préstamos por una anualidad adicional, es decir hasta el 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2021 se han devengado intereses por estos préstamos por importe de 29.676 euros (32.539 euros a cierre del ejercicio 2020), siendo el importe total acumulado y no pagado de 145.740 euros (133.636 euros a cierre del ejercicio 2020).

Durante el ejercicio 2020 se cobraron 1.221 euros por parte de la sociedad Iden Biotechnology, S.L., procediendo a la correspondiente reversión del deterioro por dicho importe.

Adicionalmente, dentro de otros créditos con partes vinculadas hay saldos con otras partes vinculadas por importe de 7.241 euros a 31 de diciembre de 2021 (7.728 euros a 31 de diciembre de 2020).

En la Nota 10 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances de situación.

6. Activos financieros con cambios en el patrimonio neto

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Instrumentos de capital	159.125	53.435
	159.125	53.435

Se trata de 878 participaciones en la sociedad Altas Molecular SL, valoradas en función del valor de la última ampliación de capital en la que ha entrado un tercero, lo que ha supuesto una plusvalía de 105.690 euros, así como 0,5 participaciones en el Fondo CRB Bio II valoradas a coste de adquisición en un importe de 10.185 euros.

Durante el ejercicio 2020 no se produjeron modificaciones, por lo que se mantuvieron las participaciones a precio de coste.

7. Fondos propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad está compuesto por 710.000 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. El accionista que desee transmitir sus acciones deberá comunicarlo por escrito al Presidente del Consejo de Administración, que en el plazo de diez días deberá comunicarlo al resto de los accionistas, que podrán a su vez optar a la adquisición de las acciones.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación
Juan María Aguirre Gonzalo	35.500	5%
Pablo Cabello Albendea	124.250	17,50%
Enrique Castellón Leal	124.250	17,50%
Manuel Castellón Leal	124.250	17,50%
Lesca2015, S.L.	35.500	5%
César Molinas Sans	35.500	5%
José Luis Leal Maldonado	71.000	10%
María del Carmen Jaraiz	35.500	5%
Angel Santos Iglesias	124.250	17,50%
	710.000	100%

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 esta reserva no se encontraba constituida, dado que la Sociedad no ha generado beneficios suficientes para compensar los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores.

Préstamos participativos

Determinados accionistas de la Sociedad otorgaron a la Sociedad varios préstamos participativos que a 31 de diciembre de 2021 ascienden a un importe de 134.500 euros (134.500 euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 9).

Estos préstamos participativos tienen consideración de fondos propios a efectos de lo dispuesto en los artículos 363 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

8. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe “Activos fiscales – corrientes” del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Euros	2021	2020
Hacienda Pública deudora por IVA	3.952	27.599
Activo por impuesto diferido	-	-
Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades	6.587	3.248
Total	10.539	30.847

El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales – corrientes” del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosan a continuación:

Euros	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por IRPF	18.078	18.134
Hacienda Pública acreedora por Seguridad Social	1.501	2.368
Hacienda Pública acreedora por IVA	4.939	3.769
Hacienda Pública acreedora por IS	127.329	108.671
	151.847	132.942

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Euros	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(3.627)	34.729
Diferencias permanentes:		
Provisiones morosidad no deducibles		
Base imponible fiscal	(3.627)	34.729
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(34.729)
A pérdidas de ejercicios anteriores	3.627	-
Base liquidable	-	-
Cuota líquida (*)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(3.339)	(3.248)
Líquido a devolver	(3.339)	(3.248)

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en el artículo 21.3 y 50 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades 27/2014 de 27 de noviembre, que regula el régimen fiscal de las sociedades y fondos de capital-riesgo que se resumen a continuación:

- Exención para las rentas positivas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas. Dicha exención será del 100% cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

contribuyente de este Impuesto. Dicha exención no será aplicable cuando el adquirente resida en un país o territorio calificado como paraíso fiscal; cuando el adquirente esté vinculado con el Fondo, salvo que sea otra entidad capital-riesgo, en cuyo caso, esta última se subrogará en el valor y la fecha de adquisición; o cuando los valores transmitidos hubiesen sido adquiridos a una persona o entidad vinculada con la entidad de capital-riesgo.

- Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que las sociedades y fondos de capital riesgo promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

iii. Activos por impuesto diferido no registrados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 hay bases imponibles negativas no registradas por importe de 677 euros (677 euros al 31 de diciembre de 2020).

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección los principales impuestos que son de aplicación desde el 2017.

9. Pasivos financieros a coste amortizado

a) Deudas con intermediarios financieros

El saldo registrado en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 por un total 99.007 euros (151.009 euros al cierre del ejercicio 2020) corresponde a:

- Póliza de Crédito con La Caixa, formalizada en fecha 27 de abril de 2018, con un límite de 100.000 euros, con un tipo de interés del 2,95% y cuyo vencimiento se ha establecido en reembolsos periódicos hasta el 31 de marzo de 2019. Al vencimiento, fue renovado por un importe de 70.000 euros y con un vencimiento de 31 de julio de 2021. El saldo pendiente a cierre del ejercicio 2020 ascendía a 46.627 euros. Durante el ejercicio 2021 se ha procedido a su cancelación.
- Póliza de Crédito con Bankinter, formalizada en fecha 11 de abril de 2019, por un importe de 100.000 euros, con un tipo de interés del 1,25% y cuyo vencimiento se estableció hasta el 11 de abril de 2020. Durante el ejercicio 2020 se amortizó la totalidad de la deuda mediante un préstamo ICO.
- Préstamos ICO formalizado el 18 de abril de 2020 por importe de 125.000 euros (25.000 de libre disposición y 100.000 para atender vencimientos ordinarios y otros gastos financieros corrientes). Interés fijo nominal de 1,75%. Su vencimiento se estableció para el 18 de abril de 2024. El saldo que queda por amortizar a cierre del ejercicio 2021 asciende a 99.007 euros (104.654 euros a cierre del ejercicio 2020).
- La diferencia del importe a cierre del ejercicio 2020 se correspondía con saldos por tarjetas de crédito.

Los intereses devengados a 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 2.451 euros (3.763 euros en 2020) y se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

b) Deudas con particulares y periodificaciones

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo total asciende a 267.713 euros (358.604 euros a 31 de diciembre de 2020). Dentro de este epígrafe se encuentran principalmente saldos con Administradores por importe de 57.872 euros a cierre del ejercicio 2021 (43.372 euros a cierre del ejercicio 2020), que se detallan en la nota 4, 154.000 euros correspondientes a anticipos recibidos del Fondo CRB BIO II, F.C.R. por las comisiones que se esperan devengar y 45.000 euros con la sociedad 4 PE DX MARKET ACCESS, S.L. (nota 11) (160.000 euros y 136.800 euros, respectivamente). A 31 de diciembre de 2020, adicionalmente se encontraban registrados 8.531 euros correspondientes a la refacturación por parte de Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.

c) Empréstitos y pasivos subordinados

En el mes de noviembre del ejercicio 2016 determinados accionistas de la Sociedad otorgaron a la Sociedad varios préstamos participativos por importe total de 150.000 euros. Dichos préstamos devengan un interés calculado de la siguiente forma:

- Un tipo de interés fijo anual del 9%
- un tipo de interés variable equivalente al porcentaje que, en cada ejercicio, represente el resultado antes de impuestos sobre los fondos propios medios, ambos del ejercicio al que corresponde la liquidación de intereses y siempre que los resultados positivos que genere la prestataria compensen totalmente las pérdidas que, en su caso, figuren en el balance. En el supuesto de que este porcentaje resultase negativo se considerará como tipo cero, pero determinará una reducción en el principal a amortizar en la misma proporción.

El vencimiento de dichos préstamos es el siguiente:

Acreeedor	Importe del Principal (Euros)	Vencimiento
Juan María Aguirre (*)	15.500	31 de diciembre de 2022
María del Carmen Jaraiz Saliquet	15.000	31 de diciembre de 2022
Jose Luis Leal Maldonado	104.000	31 de diciembre de 2022
	134.500	

(*) A través de entidades vinculadas a dichos Consejeros.

A fecha de cierre del ejercicio 2021 el importe pendiente de devolución de los préstamos participativos y sus intereses asciende a 196.412 euros (184.307 euros a cierre del ejercicio 2020). En estos importes se incluye a cierre del ejercicio 61.912 euros de intereses devengados y no pagados (49.807 euros a cierre del ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, los intereses devengados por los préstamos recibidos ascendieron a 12.105 euros (12.105 euros a 31 de diciembre de 2020), que se encuentran pendientes de pago por lo que se encuentran registrados en este epígrafe del balance.

La Sociedad podrá amortizar anticipadamente el principal e intereses siempre que su patrimonio neto aumente, mediante aportaciones de sus accionistas o mediante la generación de beneficios que no sean objeto de distribución, en una cuantía no inferior a la amortización anticipada.

En la Nota 10 se facilita el detalle de los vencimientos de estos préstamos.

10. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo

La Sociedad se ha constituido con la finalidad de ser una sociedad gestora de entidades de capital riesgo especializada en la administración y gestión de fondos de capital riesgo y activos de sociedades de capital riesgo (en adelante ECR), que inviertan en proyectos innovadores de base tecnológica.

Su foco de actuación principal estará en España y gestionará, a través del correspondiente contrato de gestión, activos de la ECR existentes (como es el caso de Cross Road Biotech SCR) y además promoverá la constitución de nuevos fondos de capital riesgo que centren su actividad en inversiones en fases tempranas en biotecnología y, eventualmente, otros sectores de base tecnológica, como el nuevo Fondo CRB Bio II.

Para alcanzar sus fines, la Sociedad a través de una cuidadosa selección, invertirá los recursos de las ECR en compañías de base biotecnológica hasta su desinversión, que se producirá en el momento de validación de sus productos y/o servicios.

Complementariamente, la Sociedad prestará servicios de asesoramiento a las empresas no financieras integradas en las carteras de las ECR por ella gestionadas y/o gestionará activos de sociedades de capital riesgo.

El objetivo de la Sociedad consistente en incrementar el valor de las inversiones por ella gestionadas y pretende convertirse en la sociedad gestora de entidades de capital riesgo española líder en inversiones de base biotecnológica en fase semilla –early stage-.

Para alcanzar sus objetivos, la Sociedad diversificará su actividad en diferentes productos de biotecnología, con especial incidencia en la salud humana, disminuyendo así el riesgo de la inversión.

Unidad de Control de Riesgo

Es un órgano independiente, cuya función principal es la supervisión y aplicación de los procedimientos de control interno de la compañía, informando a tal efecto al Consejo de Administración. Sus competencias son las siguientes:

- Establecimiento, aplicación y seguimiento de procedimientos de control interno y de cumplimiento normativo a los efectos de detectar ineficiencias o debilidades y proporcionar las soluciones más acordes con la legislación y estructura del negocio.
- Elaboración, aplicación y seguimiento de manuales internos de procedimientos que, una vez aprobados por el Consejo de Administración clarifiquen el flujo de la información y documentación necesaria para el desarrollo del negocio.
- Emisión de un informe de carácter anual, que contenga los datos más relevantes de su actuación durante el ejercicio correspondiente, con especial incidencia en el seguimiento de los procedimientos establecidos y cumplimiento normativo.

El responsable de la Unidad de Control será un profesional independiente, elegido por el Consejo de Administración o en su defecto por la Comisión Ejecutiva de la Compañía y con la experiencia adecuada al desarrollo de las funciones encomendadas.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Exposición al riesgo

Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, que consiste en que una contraparte deje de cumplir con una de sus obligaciones contractuales. En este sentido, la Sociedad realiza un seguimiento individualizado de sus deudores con el objeto de detectar, en su caso, cualquier síntoma de insolvencia, en cuyo caso procede a registrar el correspondiente deterioro.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La Sociedad realiza un seguimiento de las variaciones de los tipos de interés de mercado que pueden tener impacto en resultados en función de las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de los instrumentos financieros. No obstante, estiman que, en cualquier caso, dichas variaciones no tendrían un impacto significativo en la cuenta de resultados.

Riesgo de liquidez

A continuación, se muestra la estructura de vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que sirve de base para el análisis de la liquidez:

31 de diciembre de 2021	Euros		
	A la Vista	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 Años
Activos financieros:			
Inversiones crediticias:			
Crédito a intermediarios financieros o particulares	3.585	1.285.952	-
	3.585	1.285.952	-
Pasivos financieros:			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	138.809	73.911	-
Préstamos subordinados	-	196.412	-
Periodificaciones	154.000	--	-
	292.809	270.323	-

31 de diciembre de 2020	Euros		
	A la Vista	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 Años
Activos financieros:			
Inversiones crediticias:			
Crédito a intermediarios financieros o particulares	67.207	1.314.582	-
	67.207	1.314.582	-
Pasivos financieros:			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	275.731	73.882	-
Pasivos subordinados	49.807	134.500	-
Periodificaciones	160.000	-	-
	485.538	208.382	-

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Riesgo operacional

El riesgo operacional refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos en los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas.

La Sociedad ha establecido políticas y procedimientos que garanticen la salvaguarda de la información en casos que atenten la operativa de la misma.

Riesgo de mercado

La Sociedad está a la vanguardia de las tendencias de la industria mediante la asistencia a congresos y eventos del sector, tanto nacional como internacional, foros de investigación, foros de inversores, etc. Por último, se ha constituido un Comité Científico con asesores investigadores de primer orden mundial.

11. Partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, excluyendo los saldos con Administradores y alta dirección, que se detallan en la Nota 4, es el siguiente:

Ejercicio 2021 (Euros)	Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.	CRB Bio II, F.C.R.	Biocross, S.L. (***)	Aglaris Cell, S.L. (****)	4 PE DX MARKET	Atlas Molecular Pharma, S.L.	Venter Pharma, S.L. (***)	Total
INGRESOS:								
Comisión de gestión	12.000	320.000	29.000	-	-	-	-	361.000
Intereses y rendimientos asimilados	29.676	-	-	-	-	-	-	29.676
ACTIVO:					-			
Créditos a intermediarios financieros o a particulares	553.350	10.769	-	-		774	6.468	571.361
PASIVO:					45.000			
Deudas con intermediarios financieros o particulares y periodificaciones	-	154.000	-	-		-	-	199.000

(***) Entidades participadas por Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.

(****) Entidades participadas por CRB BIO II, F.C.R.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020 (Euros)	Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.	CRB Bio II, F.C.R.	Health In Code S.L. (****)	Aglaris Cell, S.L. (****)	4 PE DX MARKET	Atlas Molecular Pharma, S.L.	Venter Pharma, S.L. (***)	Total
INGRESOS:								
Por arrendamiento de servicios y gestión (*)	-	-	-	314	-	-	721	1.035
Comisión de gestión	12.000	289.531	-	-	-	-	-	301.531
Otros (**)	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses y rendimientos asimilados	32.539	-	-	-	-	-	-	32.539
ACTIVO:								
Créditos a intermediarios financieros o a particulares	612.245	90	60	194	232	774	6.468	620.063
PASIVO:								
Deudas con intermediarios financieros o particulares y periodificaciones	8.531	160.000	-	-	136.800	-	-	305.331

(*) Se encuentran registrados en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Corresponden a gastos incurridos en la búsqueda de potenciales inversiones, que son repercutidos al fondo en virtud del reglamento del mismo.

(***) Entidades participadas por Cross Road Biotech, S.A., S.C.R.

(****) Entidades participadas por CRB BIO II, F.C.R.

A 31 de diciembre de 2021 se encuentra recogido en la partida "Periodificaciones" saldos pendientes de facturación y como anticipo de la Sociedad a CRB Bio II por importe de 154.000 euros por las facturas emitidas por la Sociedad correspondientes a las comisiones (160.000 euros pendientes de cobro de Sociedad con CRB Bio II a 31 de diciembre de 2020 recogidos en la partida "Periodificaciones").

12. Personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	61.999	60.120
Seguridad Social y otros gastos sociales	18.443	19.649
Retribución a consejeros	174.000	72.500
	254.442	152.269

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2021	2020
Directivo	-	-
Técnicos	1	1
Administrativos	1	1
	2	2

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	-	-
Técnicos	-	1	-	1
Administrativos	-	1	-	1
	-	2	-	2

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existe personal empleado con una discapacidad igual o superior al 33%.

13. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Reparaciones y conservación	982	1.502
Seguros	11.465	11.402
Servicios de profesionales independientes	84.235	116.619
Resto de gastos	28.146	40.320
Total gastos generales	124.828	169.843

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta “Servicios de Profesionales Independientes”, se incluyen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 5.175 euros y 5.160 euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente. No se han prestado servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales durante dichos ejercicios.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	131	178
Ratio de operaciones pagadas	60	103
Ratio de operaciones pendientes de pago	188	304
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	216.761	322.383
Total pagos pendientes	269.080	196.210

14. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
CRB Bio II, F.C.R.	320.000	289.531
Biocross, S.L.	29.000	-
Cross Road Biotech, S.C.R.	12.000	12.000
	361.000	301.531

El 1 de enero de 2011, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento de servicios y otro contrato de gestión y administración con Cross Road Biotech, S.A., S.C.R., por el que ésta abona a la Sociedad una retribución anual que no supera el 2% del valor de la cartera aprobada por su Consejo de Administración, con un máximo de 570.000 euros anuales. Con fecha 22 de diciembre de 2014 la Sociedad procedió a renovar el contrato con Cross Road Biotech, S.A., S.C.R., pasando a fijar la retribución anual en un importe de 280.000 euros, con efectos el 1 de enero de 2014. La compañía, de común acuerdo con la sociedad Cross Road Biotech, S.A., S.C.R. decidió el 1 de mayo de 2015 suspender la facturación de la comisión de los contratos de gestión y administración y de arrendamiento de servicios, hasta que las partes decidieran, de común acuerdo, reanudar dicha facturación.

A 1 de enero de 2020 se estableció un nuevo contrato que tenía por objetivo unificar y modificar el pasado contrato de arrendamiento y el de gestión y administración de la prestación de servicios de Inverbio en la gestión y administración de la cartera de CRB. Se fijó una retribución anual de 12.000 euros por la prestación de estos servicios y una comisión de éxito por cada una de las desinversiones que se lleven a cabo y que se concretarán en cada operación. El interés de mora se estableció en un 4,6% desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020. A partir del 1 de octubre de 2020 será del 2,5% anual.

El 29 de junio de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó la inscripción del fondo CRB BIO II, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1). La Sociedad percibirá por la gestión del Fondo la siguiente retribución:

- Una comisión fija del 2,25% anual sobre el patrimonio del Fondo, que se devenga trimestralmente y se pagará por trimestres naturales anticipados. Su método de cálculo es el siguiente: durante el periodo de inversión, la Sociedad Gestora debe ajustar la comisión de gestión calculando el 2,25% sobre el capital comprometido. Una vez concluido el periodo de inversión, el citado porcentaje se ha de aplicar sobre el capital efectivamente invertido más el capital comprometido en las inversiones pendientes de desembolsar menos las desinversiones practicadas y las amortizaciones si las hubiere. A estos efectos,

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

se entiende como capital comprometido aquel que conste por escrito en el contrato de inversión, aunque se encuentre sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones.

La comisión de gestión correspondiente a cada trimestre será reducida en un importe equivalente al 100% de las cantidades abonadas en el trimestre anterior por las sociedades participadas a la Sociedad Gestora o a los gestores clave (los Consejeros ejecutivos de la Sociedad Gestora en el momento de la constitución del Fondo: D. Pablo Cabello, D. Enrique Castellón, D. Ángel Santos y D. Manuel Castellón), en concepto de remuneración por la participación en sus órganos de administración, comisiones derivadas de transacciones cerradas o fallidas o por cualesquiera otros conceptos directamente derivados de la ejecución o tenencia de inversiones por el Fondo.

En el supuesto en que, en un determinado ejercicio, la suma de este importe excediera de la comisión de gestión devengada, dicha cantidad en exceso se aplicará a la comisión de gestión de ejercicios posteriores. Si en el momento de liquidación del fondo existiesen cantidades pendientes de aplicación contra la comisión de gestión, la Sociedad Gestora reembolsará al Fondo un importe equivalente a dichas cantidades.

La Asamblea de Partícipes de 23 de julio de 2020 aprobó ampliar la comisión de gestión por un importe máximo de 320.000 euros al año durante el período de extensión de la duración del Fondo.

- Una comisión variable o de éxito equivalente al 20% de todas las cantidades repartidas por el Fondo a los partícipes, tanto en concepto de reembolso de participaciones como por distribución de resultados. Para que pueda originarse el derecho a la comisión de éxito, los partícipes deben haber obtenido del Fondo:
 - i. La totalidad del capital comprometido por cada partícipe, con independencia de que dicho capital comprometido hubiera sido desembolsado en su totalidad o no, más
 - ii. Un importe equivalente a aplicar al capital comprometido y efectivamente desembolsado por cada partícipe una TIR anual del 8% de interés compuesto. El cálculo de la tasa de retorno del 8% se efectuará respecto a cada uno de los desembolsos realizados por cada partícipe, teniendo en cuenta la fecha de dichos desembolsos y de las diferentes distribuciones que el Fondo realice a dichos partícipes.

Una vez percibidas por los partícipes las cantidades a las que se refieren los dos párrafos anteriores, la Sociedad Gestora tiene derecho a percibir del Fondo un 25% del importe a que haya ascendido la tasa de retorno preferente abonada a los partícipes.

Una vez abonadas las cantidades anteriores, el exceso de rentabilidad se repartirá en una proporción del 80% para el partícipe y el 20% para la Sociedad Gestora.

Si a la fecha de liquidación del Fondo no se hubiera desembolsado la totalidad del capital comprometido por cada partícipe, la comisión de éxito a la que tiene derecho la Sociedad Gestora se recalculará tomando como referencia la suma de los desembolsos efectivos realizados por los partícipes durante la vida del Fondo, más la tasa de retorno preferente produciéndose, en su caso, el correspondiente ajuste en las cantidades a destinar al pago de la comisión de éxito de la Sociedad Gestora.

Asimismo, si el importe acumulado de las distribuciones de comisión de éxito realizadas a favor de la Sociedad Gestora fuera superior al importe al que tuviera derecho, conforme al cálculo definitivo efectuado a la fecha de liquidación, cualquier partícipe estará legitimado para reclamar a la Sociedad Gestora la reintegración al Fondo del importe necesario para subsanar la diferencia. Una vez reintegrado al Fondo dicho importe, se procederá a su distribución entre los partícipes.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han cumplido las condiciones necesarias para el devengo de la comisión de éxito.

15. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación no existe ningún hecho que les afecte de forma significativa y que no se haya desglosado en estas cuentas anuales.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C. – S.A. (“CRB Inverbio”) se constituyó el 27 de septiembre de 2010 y fue inscrita el 18 de octubre de 2010 en el Registro Mercantil de Madrid. La Sociedad se inscribió en el Registro de Sociedades Gestora de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 87.
- En noviembre de 2014 se publicó en el BOE la Ley 22/2014 que sustituye la anterior Ley 25/2005 por la que se regulan las entidades de capital riesgo. En relación con esta nueva normativa, destacamos que las provisiones recogidas en el Capítulo II del Título II de la Ley (“Condiciones de ejercicio de la actividad”, art. 59 a 71) no son de aplicación a CRB Inverbio como resultado de gestionar recursos por debajo de los umbrales establecidos en el art. 72 de la Ley y no estar comercializando el Fondo a clientes minoristas.
- La actividad de CRB Inverbio consiste fundamentalmente en la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo. En su calidad de sociedad gestora de entidades de capital riesgo, CRB Inverbio gestiona las inversiones de la sociedad de capital riesgo Cross Road Biotech SA, SCR y del fondo de capital riesgo CRB Bio II, FCR.
- En relación con el estado de la cartera de participadas, se adjuntan al final de este Informe, los Informes de Gestión de CRB Bio II, FCR y CRB SCR, S.A. incluidos en las CC.AA. de estas sociedades.
- En relación con CRB, SCR:
 - En junio de 2021 la sociedad ha recibido un préstamo por importe de 25.000 euros.
 - El 30 de junio de 2021, la Junta General de CRB acordó ampliar el plazo para iniciar las operaciones de liquidación hasta mayo de 2023.
 - La facturación de la sociedad gestora quedó suspendida desde el 1 de mayo 2015. El 1 de enero de 2020 se ha firmado un nuevo contrato por el que la gestora factura por sus servicios de gestión y administración 12.000 euros al año.
- En relación con CRB Bio II, FCR:
 - A 31 de diciembre de 2021, el capital total desembolsado desde la constitución del Fondo es de €33.6M, un 99% del capital total comprometido.
 - A 31 de diciembre de 2021 el Fondo había comprometido €30.6M en una cartera de 9 compañías (90% de los compromisos totales del Fondo), de los que han sido desembolsados el 100 %. Todas las inversiones del Fondo están valoradas conforme a la normativa vigente.
 - El período de inversión del Fondo concluyó en Junio de 2016 y, por tanto, durante 2021 no se han realizado nuevas inversiones.
 - Durante el ejercicio, el Fondo ha convertido un préstamo de Aglaris desembolsado en 2020 por importe de €150K y ha vendido 90 acciones de Mecwins cuyo precio de adquisición fue de €50K.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Durante el ejercicio 2021, la posición accionarial del Fondo en las compañías es: Oncovisión (12,49%), Amadix (36,87%), Raman (60,99%), Iden (55,47%), Nuubo (12,43%), Mecwins (37,56%), Aglaris (36,11%), Biocross (12,28%) y Health In Code, antiua Guanina (2,02%).
- No se han realizado distribuciones a los partícipes del Fondo durante el ejercicio
- El período medio de pago a proveedores es de 30 días fecha factura, período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad. El detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes, figura en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales.
- En cumplimiento de la Ley 19/1989 del 25 de julio de protección de los intereses de terceros respecto a la adquisición de acciones propias por la Sociedad, hay que reseñar que la sociedad no ha adquirido ninguna acción propia y por lo tanto la no necesidad de justificar el cumplimiento de las condiciones para la adquisición de las mismas, garantizándose de esta manera la transparencia de información económica.
- La empresa no ha realizado ninguna actividad en investigación y desarrollo, pese a valorar la importancia de las mismas.
- En cuanto a los instrumentos financieros se seguirán los criterios que se establecen en la memoria.
- No se han producido hechos posteriores distintos de lo mencionado en la Nota 15 de la memoria.

Cartera CRB SCR

La situación de la cartera es la siguiente:

TCD Pharma

Con fecha 17 de mayo de 2021 se ha dictado auto firme de conclusión del procedimiento concursal, por inexistencia de bienes. Por este motivo se da de baja la participación y las deudas con dicha compañía.

Venter Pharma

Al cierre del ejercicio 2020, los Administradores de la Sociedad, ante la situación de la sociedad y por prudencia, mantienen deteriorada la participación en la compañía Venter Pharma por importe de 212.989 euros como consecuencia de que no existen, a la fecha actual, garantías de que se puedan recuperar dicha inversión con la venta de la participación, ni existen garantías de que la sociedad pueda obtener los fondos necesarios para cumplir con el plan de negocio.

La actividad de esta entidad consiste en la comercialización del producto LacTEST 0,45 g, una vez que ha sido aprobado por la Agencia del Medicamento tanto en Alemania como en España y obtenida la autorización para su comercialización el 4 de diciembre de 2012.

La compañía no ha crecido sus ventas de Lactest en los hospitales españoles donde ya está presente, debido al impacto de COVID durante 2020.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En el 2021 se ha alcanzado un acuerdo con el actual distribuidor para adquirir su participación en Venter, amortizar sus créditos y recuperar los territorios y su cartera de clientes. Este acuerdo se ejecutará el 29 de abril de 2022.

OWL

En 2021 se formalizaron acuerdos de interés no vinculantes con una compañía multinacional para la adquisición de la división de servicios de metabolómica y con un laboratorio farmacéutico español para la adquisición de la división de diagnóstico.

Estos acuerdos no se han concretado durante el primer trimestre de 2022 lo que ha producido que la compañía haya entrado en precurso.

Al cierre del ejercicio 2021, los Administradores de la Sociedad, ante la situación de la sociedad y por prudencia, deciden deterior la participación en la compañía One Way Liver por importe de 1.852.159 euros como consecuencia de que no existen, a la fecha actual, garantías de que se puedan recuperar dicha inversión con la venta de la participación, ni existen garantías de que la sociedad pueda obtener los fondos necesarios para cumplir con el plan de negocio.

Biocross

Durante 2020, debido a los problemas derivados de COVID, no se materializaron las expectativas de ventas de APOE4, indicador de probabilidad de desarrollar Alzheimer, cuyo marcado CE se obtuvo a finales de 2019.

Durante todo el año 2020 se trabajó con la consultora TRIFERMED en la búsqueda de firmas internacionales para la comercialización y eventual licencia del test en Europa y Estados Unidos. El año concluyó con el inicio de las negociaciones con cuatro multinacionales, potenciales distribuidores o licenciarios del Producto.

El proyecto con la empresa de consultoría TRIFERMED para la búsqueda de firmas internacionales para la comercialización y eventual licencia del test en Europa y Estados Unidos se ha desarrollado durante 2020 y 2021, concluyendo con la identificación de cuatro multinacionales interesadas, con dos de las cuales se continúa negociando a principios del 2022.

nLife Therapeutics

Con fecha 17 de julio de 2018 la sociedad presentó concurso de acreedores llevándose a cabo la intervención de la sociedad por parte del administrador concursal. La Sociedad procedió a deteriorar la participación, encontrándose a cierre del ejercicio 2021 deteriorada.

4 Pe Dx

Durante 2021 la sociedad ha continuado el desarrollo de consultoría empresarial a empresas del sector farmacéutico, en sus tres áreas de especialidad, Acceso a Mercado, Gestión empresarial y Búsqueda de financiación.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Cartera CRB Bio II, FCR

La situación de la cartera es la siguiente:

La evolución de la cartera durante 2021 ha sido en líneas generales satisfactoria, exceptuando las compañías Iden y Raman que siguen en proceso de liquidación ordenada. El resto de compañías han realizado notables progresos en la ejecución de sus planes de desarrollo, fundamentalmente en lo que se refiere a desarrollo tecnológico, propiedad industrial, validación clínica, fortalecimiento de la organización y refuerzo directivo, búsqueda de “partners” y apertura de nuevos mercados.

Oncovisión.

La venta del negocio de Mammi para China a la empresa Terasales no llegó a concretarse ya que debido a la pandemia del Covid 19 la empresa entró en suspensión de pagos y liquidación.

Las ventas en España, e internacionales, siguen creciendo, pero de forma más lenta de lo esperado. Por este motivo se contrató a finales de 2020 una consultora especializada para buscar uno o varios partners internacionales o globales que asuman la comercialización de los productos de la compañía. El proceso ha avanzado notablemente durante 2021, y se esperan cerrar uno o más acuerdos a lo largo de 2022.

Amadix.

Durante 2020 se ha continuado con el desarrollo tecnológico, regulatorio y de negocio de ColoFast, test para la detección en sangre de cáncer color rectal y adenoma avanzado basado en micro-Rnas y proteínas. En 2021 se esperaba completar la analítica de todas las muestras recogidas en los ensayos clínicos en Polonia y Alemania, pero por diversos motivos no se completarán hasta 2022. Este estudio es crítico para la comercialización del test en los mercados europeos, motivo por el cual todavía no se ha empezado a comercializar en el grupo hospitalario, con el que se firmó un acuerdo de comercialización a principios del 2021.

Para el resto de mercados, fundamentalmente Estados Unidos, la Compañía continua en conversaciones avanzadas con posibles socios estratégicos.

Los programas de Páncreas y Pulmón avanzan a ritmo más lento.

Raman.

Continua el proceso de liquidación ordenada aprobado por la Junta en Junio de 2019. En 2018, se había procedido de forma preventiva a amortizar el 100% de la inversión del Fondo en la compañía, por lo que esta decisión no tiene ningún impacto en las cuentas de 2021.

IDEN.

Continua el proceso de liquidación ordenada aprobado por la Junta a finales de 2019. En las cuentas de 2019 se procedió a amortizar el 100% de la inversión realizada, que ya estaba amortizada de forma preventiva al 50% en las cuentas del ejercicio anterior, por lo que no tiene impacto en las cuentas de 2021.

Health in Code.

En 2019 se cerraron con éxito las negociaciones para la venta de la compañía, junto a otras dos empresas españolas de Genómica, a una empresa (GUANINA) liderada por un Fondo de Private Equity gestionado por Alantra, cuyo fin es crear un líder europeo de Genómica mediante una estrategia de buy & build. La transacción se formalizó en Enero del 2020. El valor de empresa reconocido por los compradores en función

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

de múltiplos de EBITDA ascendió a 14 millones de euros, y el valor neto descontado la deuda de la compañía y los costes de la transacción 11,6 millones de Euros.

El valor de empresa neto correspondiente al 44,92% de participación del Fondo en HIC asciende a 5,2 millones de euros. Este valor o precio se percibe en cuatro tramos diferenciados:

Importe recibido al contado	1768k euros
-----------------------------	-------------

Importe retenido en un Escrow Account	135k euros
---------------------------------------	------------

Earn-out sujeto a las rentabilidades que obtenga Alantra en el exit de la compañía de Genómica (GUANINA)	2246k euros.
--	--------------

Importe canjeado por un 2 % en GUANINA	1038k euros
--	-------------

Guanina (actualmente denominada Health in Code)

Durante 2020 la sociedad procedió a integrar los negocios de las tres empresas adquiridas, así como a contratar un nuevo CEO que dirija el negocio. Los resultados en 2020 y 2021 están siendo extraordinariamente satisfactorios, superando todos los objetivos establecidos.

Nuubo.

Tras los buenos avances conseguidos en España y EE.UU. en 2019, y el parón en 2020, la recuperación de la actividad está siendo lenta, y aun no se ha iniciado el proyecto de lanzamiento en EEUU.

Mecwins.

Tal y como se explicaba en las Memorias de años anteriores la compañía ha cerrado un gran acuerdo con un Partner tecnológico, compañía norteamericana cotizada en bolsa, y líder en diagnósticos Point of Care (POC). El acuerdo de confidencialidad no nos permite desvelar su nombre en estos momentos.

El acuerdo implica un co-desarrollo partiendo de la tecnología de Mecwins, de la nueva tecnología que utilizara el socio americano como base de sus plataformas de diagnóstico. Mecwins percibirá unos honorarios estimados en 6 millones de euros por el co-desarrollo y será copropietario de la tecnología resultante, por lo que percibirá los correspondientes Royalties a futuro. Así mismo el acuerdo permite a Mecwins seguir desarrollando y explotando su tecnología para usos distintos a los diagnósticos POC.

Este acuerdo supone un gran avance cualitativo para la compañía desde todos los puntos de vista, ya que por un lado valida su tecnología, sana por completo su situación financiera, y genera una perspectiva de ingresos muy importantes, asumiendo el resultado positivo del co-desarrollo.

Durante 2021 Mecwins ha completado satisfactoriamente el segundo hito tecnológico del acuerdo, cobrando por ello el segundo pago previsto, y eliminando prácticamente el riesgo tecnológico. Se sigue trabajando en los siguientes hitos, industrialización y regulatorio, que se esperan concluir a lo largo de 2023.

Aglaris.

Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C.,S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Steven Docksey, nuevo CEO de la compañía contratado en 2018 con muchos años de experiencia en la industria de bioprocesos; está plenamente integrado en la compañía y liderando las tres áreas fundamentales de la misma: desarrollo tecnológico, preparación de la salida de sus productos al mercado y búsqueda de financiación.

La subvención de €1,4M del programa SME de Horizonte 2020, se ha transformado como resultado del Brexit, en una subvención en condiciones similares, bajo el programa homólogo del Reino Unido.

A principios de 2020 se ha alcanzado un gran acuerdo con un partner tecnológico y financiero, para financiar vía prestamos convertibles y potenciales inyecciones de Capital las operaciones de la compañía, en diversas fases. Durante 2020 se ha recibido 1,5 millones de Libras en concepto de primer préstamo participativo, que se ha convertido en Capital en 2021.

En 2021 se han concluido los dos primeros programas de “Beta testing”, con excelentes resultados que validan la eficiencia de los aparatos de la compañía en la producción y reproducción de células terapéuticas en hospitales del Reino Unido. A finales de 2021 se ha lanzado una nueva ronda de financiación que permita a la compañía alcanzar el “break even” en los dos próximos años.

Biocross.

El proyecto con la empresa de consultoría TRIFERMED para la búsqueda de firmas internacionales para la comercialización y eventual licencia del test en Europa y Estados Unidos se ha desarrollado durante 2020 y 2021, concluyendo con la identificación de cuatro multinacionales interesadas, con dos de las cuales se continúa negociando a principios del 2022.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Cross Road Biotech Inversiones Biotecnológicas, S.G.E.I.C., S.A., D. Manuel Castellón Leal, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora han procedido a formular, por medio del presente documento las cuentas anuales de la Sociedad, que están integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, que se extiende en las páginas 1 a 35, así como el informe de gestión, páginas 1 a 6, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Los señores Consejeros de la Sociedad Gestora han firmado de su puño y letra los citados documentos, visados por mí para su identificación, mediante la suscripción del presente documento.

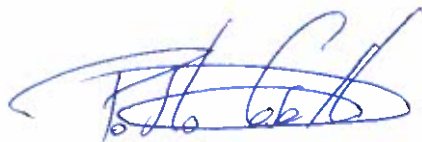
Madrid, 31 de marzo de 2022

11.1.12

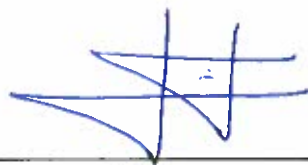
D. Manuel Castellón Leal
Secretario del Consejo de Administración



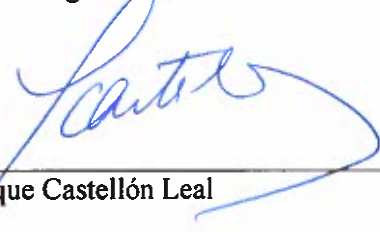
Joaquín Velasco Plaza
Presidente



Pablo Cabello Albendea



Juan Mª Aguirre Gonzalo



Enrique Castellón Leal



María del Carmen Jaraiz Saliquet



Luis Escauriaza Ibáñez



Ángel Santos Iglesias



Cesar Molinas Sans



José Luis Leal Maldonado